

LA VOZ DE SANTANDER

Sr. D. Eduardo de la Pedraja.
Santander.

SEMANARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES
Inscripto como articulo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

PRECIO DE SUSCRIPCION

En el distrito.
En provincias.

PAGO ADELANTADO

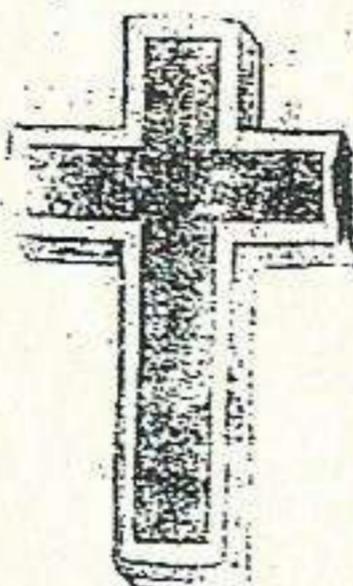
En España
6 pesetas anuales

DIRECTOR PROPIETARIO

DON MARIANO FERNANDEZ RIO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Ultramar
Cuatro pesos anuales en plata española.
PAGO ADELANTADO



EL SEÑOR

DON CIPRIANO CALLOCA GONZALEZ

Falleció en Armaño (Santander) el dia 21 del actual

Á los 56 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña María del Arenal Monasterio; hijos; doña Purificación, don Cipriano, y don José María; madre política doña Jesusa Monasterio, hermanos; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes:

Suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

La conducción del cadáver se verificará hoy 22, á las cuatro y media de la tarde, y los funerales tendrán lugar el Junes 29 del actual, á las 10 de su mañana, en la parroquial de San Juan Bautista de Armaño.

LAS FIESTAS DE LA CRUZ

La pesadez es la madre de todas las ciencias y de todas las conquistas.

Si los sabios y los conquistadores hubieran desistido de sus empresas a medio camino, con solo tropezar en los primeros obstáculos, á estas fechas ni el arbol de la sabiduría sería muy frondoso que digamos, ni la humanidad hubiera adelantado gran cosa en sus avances en pos del progreso.

Viene este exordio tan *superficial* á cuenta de que nosotros no somos sabios ni conquistadores ni nada que se le parezca, tenemos que ser por fuerza pesados y archí—pesados cuando tratamos de conseguir algo en este vendido país de la apatía y de la dejadez.

Todos estamos cansados de saber que en Potes, en general en Liébana, son las fiestas de la Santísima Cruz de Septiembre, una de las pocas fechas en que se piensa con gran ilusión durante todo el año, por representar para los lebaniegos, y para muchos forasteros, la fiesta grande, la fiesta típica, la *fiestona* pueblerina, descanso anual del trabajo campeño, interrupción por unos momentos del monótono vivir de cada día, acopio de alegría refrescante para el alma y para el cuerpo con que tonificarlos para la dura lucha por la existencia, cumplimiento de promesas, realización de esperanzas, nacimiento de otras nuevas... algo así, en fin como si la Cruz enviara un rocio de poesía para responder á las plegarias del pueblo.

Pues además de todo eso—y aparte el aspecto religioso, que es el principal, y que sería necio pretender descubrir ahora—las fiestas de la Cruz significan una época de animación, de vida, de afluencia de forasteros, de ingresos económicos, por consiguiente. La experiencia tiene demostrado que cuantos más atractivos se reunen al primordial de la fiesta religiosa en Santo Toribio y la consiguiente romería, la concurrencia es mayor y más permanente, y por tanto, mayor también el beneficio que en ese hecho produce.

Lo menos, pues, que los lebaniegos podemos hacer, por deberes de hospitalidad, de cortesía y hasta de agracicimiento, es procurar en primer término, que el número de forasteros aumente, máxime ahora que las comunicaciones se han facilitado extraordinariamente con el servicio de automóviles, y después que los que vengan no se aburran, proporcionándoles distracciones agradables que les retengán á nuestro lado el mayor tiempo posible.

¿Será mucha anticipación el ir pensando ya desde ahora en las fiestas de este año? A nuestro juicio no, pues más de una vez ha ocurrido que, por dejarlo todo para última hora, ó no se ha hecho nada ó se ha hecho mal, y aparte de quedos me-

ses escasos no es tiempo sobrado para preparar un programa de festijos digno de Potes, siempre será preferible que sobre tiempo, que no andar á lo último con precipitaciones y atolondra nientos, causantes siempre de que los buenos propósitos queden deslucidos.

Sirvan, pues, estas líneas de excitación para que todas las personas que por su posición, cultura, iniciativas y práctica, pueden hacer algo provechoso, comenzando por nuestro Ayuntamiento y terminando por el elemento juvenil, se impongan una vez más el sacrificio—reproductivo para el pueblo, y por consiguiente, para todos—de organizar unas fiestas de la Cruz dignas de la fama de que siempre han gozado y de que los extraños que nos visiten admiren además de nuestros paisajes y montañas, nuestras iniciativas para hacerles grata su estancia en esta hidalga tierra. Y conste, desde luego que, LA VOZ DE LIÉBANA colaborará, dentro de su modestia á la realización de ese propósito, como ha hecho siempre con la de todos los beneficiosos para la región.

El perdón de las injurias

Una de las cosas que mas repugnan al corazón humano es el volver bien por mal y el amar á los enemigos, á pesar del mandato de nuestro señor Jesucristo.

Los gentiles decían que la venganza era el placer de los dioses, y así se explica que todos los del Olimpo fueran vengativos y se dejaran llevar de las pasiones más rui-
nas. Uno de los 7 sabios de Grecia decía que lo más difícil era sufrir injurias sin murmurar, y debe ser cierto porque no hay voz interior que más nos alague que la voz de la venganza. Solo las almas verdaderamente cristianas, que siguen el camino de la perfección evangélica, se ven libres de la esclavitud de esta abominable pasión. Y digo abominable porque ella es la causa de que no reine la paz en los corazones.

Si fueran buenos cristianos, debieran alegrarnos de que el prójimo nos ofendiera y persiguiese, porque, perdonando estas ofensas, mas fácilmente podemos alcanzar el perdón de nuestras culpas, alejando ante el Juez supremo nuestra misericordia, diciendo: «así como nosotros perdonamos á nuestros deudores».

Los asesinatos, los homicidios, las lesiones, las calumnias... todo dimana, muchas veces, de que no perdonamos á quien nos ha echo algún mal. Tenemos en completo olvido estas sentencias y estos preceptos de la Sagrada Escritura:

«Cualquier que tiene odio á su hermano es un homicida.» (S. Juan 3:15.)

«A nadie volváis mal por mal. Vivid en paz, si ser puede, con todos los hombres.» (San Pablo á los romanos, 12: 17.)

«Si pecare tu hermano contra ti, corrigele; y si se arrepintiere, perdonale.» (San Lucas, 17, 3.) «Compasivo es el Señor y benigno, indulgente y de gran clemencia.» (Salmo 102, 8.) «Guarda un juicio sin misericordia el que no usó de misericordia.» (Santiago 2, 13.) «Dios es caridad y el que permanece en la caridad, en Dios permanece y Dios en él.» (San Juan, 4, 16.)

«Sobre todo mantened la caridad, la cual es el vínculo de la perfección.» (San Pablo á los colosenses, 3:14.) «Amad á vuestros enemigos, hacéd bien los que los aborrecen y orad por los que os persiguen.» (San Mateo, 5, 44.) Los justos en benig-

nos y ejecutan la misericordia.» (Proverbio 13, 13.) «Quién desprecia á su prójimo, pecará.» (Proverbio 21)

«Porque si vosotros no perdonais, tampoco vuestro Padre celeste os perdonará...» etc., etc.

Tan difícil es volver bien por mal, que esto solo lo hacen los santos; pero todo cristiano está obligado á perdonar, pues el volver mal por mal es propio de los salvajes y de las fieras. Hay un refrán cristiano que dice: «volviendo bries por los gravios negocian los hombres sabios.» No quiere esto decir que el hombre se deje atrapillar por qualquiera ó que no le importe el que le quiten la honra, no; en el primer caso debe defenderse, nada más que defenderse; y en el segundo, pedir ó demandar una satisfacción adecuada, pero de esto á dar rienda suelta á la pasión de la venganza, media un abismo que jamás deberá traspasar el buen cristiano.

El deber de perdonar lo pone Dios para bien de toda la sociedad, pues ¿que sería de nosotros si no nos perdonásemos mutuamente? Así como nos manda perdonar, del propio modo manda á los demás que nos perdonen.

Quien odia á otro y vuelve mal por mal no espere perdón de Dios, porque una de las condiciones para que Dios nos perdone es qué nosotros perdonemos, como se lee en la parábola del criado inhumano que no quiso perdonar al compañero, á pesar de que el amo, compadecido, le había perdonado á él toda la deuda. El que no perdoná, cuando reza el Padre nuestro pide á Dios: ¡cosas horribles! que tampoco á el perdone; y si Dios no nos perdoná, ¡que será de nosotros! Quien estará libre de pecado para arrojar la primera piedra al culpable! El precepto capital, que por antonomasia se llama de Jesucristo, consiste en que amemos á nuestro enemigo, hagamos bien á los que nos aborrecen y roguemos por los que nos persiguen y calumnian, porque (decía Jesús) «así serás hijo verdadero de tu Padre celestial» que hace nacer el sol sobre los buenos y malos, y llueve sobre los justos e injustos. Este precepto como dijimos al principio, no agrada al corazón, pero no es imposible si pedimos á Dios su ayuda, diciendo con el rey David en uno de sus salmos: «exurge, Domine Deus, in precepto quod mandasti.» Y Dios no nos negará la fortaleza necesaria para otorgar el perdón.

Por otra parte la benignidad y la mansedumbre cristianas, permiten vivir en quietud y paz, y tener alegría santa que es el mejor bien del mundo.

Y a veces conviene tener presente, aunque con esta mira no debemos perdonar, que la mayor venganza que se puede tomar de ciertos hombres es perdonarlos, porque esto les causa una humillación que pinta su rostro con los tinteros del bochoro... y no vuelven a ofender, antes deseán de veras ser ofendidos, para no quedar deudores, que los hombres de honor mas quieren que les atormenten el castigo que la vergüenza.

CARLOS MORANTE.

Polaciones, julio de 1912

LA CARRERA DE MAESTRA

Por ser de gran interés para nuestra provincia, reproducimos de nuestro estimado colega el Boletín de Comercio, el artículo que, con el título que antecede, publicó en uno de sus últimos números.

Varias veces hemos hablado de las dificultades con que actualmente tropiezan en Santander los jóvenes que siguen la carrera del Magisterio, por no haber en nuestra ciudad, como la hay en otras capitales, una Escuela Normal, y por no poderse cursar en el Instituto General y Técnico las asignaturas propias de dicha ca-

rera. Antes, esto último estaba permitido, con lo que se conseguía que muchas jóvenes que estudiaban esta honrosa carrera acudiesen á las clases del Instituto, supliendo así en parte la falta de aquella Escuela. Pero, oportunamente dijimos, se publicó una real orden excluyendo los estudios de la carrera de Maestra de la autorización concedida á las mujeres para matricularse en todo establecimiento de enseñanza. En virtud de la disposición que aludimos, fecha 12 de enero del corriente año, quedó prohibida la admisión de matriculas de las alumnas del Magisterio en los Institutos y en las Escuelas Normales de Maestros.

El perjuicio que con esto se causa a muchas jóvenes de Santander es bien evidente. Como ya dijimos también hablando de este asunto, tenemos en Santander una juventud inteligente y estudiosa, entre las que se destacan muchas jóvenes, y contando con esa abundante «primera materia», —añadimos— una Escuela Normal de Maestras podría dar en Santander fruto mas copioso que las existentes en algunas otras capitales.

Las jóvenes alumnas del Magisterio elevaron al señor Ministro de Instrucción Pública una razonada exposición, pidiendo que los estudios elementales del Magisterio femenino puedan cursar y examinarse en los Institutos y Técnicos, y como consecuencia admitirse la matrícula oficial, y que las alumnas libres tengan perfecto derecho á solicitar examen en estos Centros; en cualquier asignatura perteneciente á la carrera. Pero en vano se elevó esta solicitud. El resultado fué nulo. Razones que no hemos de comentar ahora se opusieron á que la petición fuese atendida, y las numerosas jóvenes de Santander que cursan esa carrera se ven obligadas á ir, como últimamente han ido a Oviedo, Avila, Guadalajara ó cualquiera otra de las poblaciones que tienen Escuela Normal, como Santander debiera tenerla.

La real orden que niega validez á los estudios hechos por las alumnas del Magisterio en los Institutos, debiera ser inmediatamente derogada. Solo se puede explicar su mantenimiento por el deseo quizás regionalista con exceso, de favorecer a alguna capital que tenga Escuela Normal, como Valladolid, por ejemplo, obligando a ir a ella todos los años, haciendo los consiguientes gastos, a muchas jóvenes de otra provincia. Tomando la cuestión desde ese punto de vista, los vallesestanos bien pueden estar agradecidos a su ilustre paisano el actual ministro de Instrucción Pública; pues si muy dignos de consideración son los intereses de las capitales que gozan del privilegio de tener Escuela Normal, no merecen menor respeto las conveniencias de las que carecen de aquellos Centros docentes.

Pedirla institución de una Escuela Normal de Maestras en Santander no es, en verdad, excederse mucho en las peticiones, pues nuestra capital está mas indicada que otras para honrarse con un establecimiento docente de esa clase. Con la afluencia de alumnas de la capital y de la provincia habría elementos suficientes para el sostenimiento de esa Escuela, pues habrían de abundar extraordinariamente en la Montaña las alumnas de la carrera del Magisterio si se pudiesen cursar estos estudios sin gastos de consideración, si las jóvenes pudieran estudiar aquí y examinarse aquí; y de muchos pueblos y villas de la provincia, ahora que hay tantos medios baratos de comunicación, vendrían muchas jóvenes alumnas, á las que sus padres se apresurarán á costear la carrera del Magisterio resultando ésta económica y siendo, como es, un seguro medio de vida para las mujeres que carecen de bienes de fortuna.

Es de suponer que nuestros representantes en Cortes, que los señores que forman parte de nuestras Corporaciones, qu-

Para Inodorus dirigirse á JOAQUIN MADRAZO, Mendoza Núñez II Santander

cuantos dirigen la acción pública y administrativa de nuestra ciudad y de la provincia entera se habrán convencido de la necesidad de que se dote a Santander de una Escuela normal. Pero si alguna gestión han hecho en este sentido, sus trabajos no han dado el menor resultado, por lo que corre peligro desvanecerse la halagüeña esperanza de que se cree aquí ese centro de instrucción y de cultura. Pero, en fin, ya que nos vaya pareciendo un sueño la creación de la Normal de Maestras, por lo menos que venga la derogación de esa absurda real orden, que inducirá algunas familias que carecen de recursos suficientes a desistir de dar a sus hijas una honrosa carrera. El año anterior se pudieron examinar en el instituto las alumnas del Magisterio de diversas asignaturas, hasta de la de labores. Hoy ya no se consiente esto, aun cuando se cuenta con profesorado suficiente, y los gastos que origina el ir a Oviedo, Avila u otra cualquiera población, y el someterse en Valladolid ó donde sea a los exámenes de reválida, tienen que retraer, como decimos, a muchas familias, de las que podrían salir intelligentes y estudiadas jóvenes, para nutrir el digno profesorado español.

Ante los desvíos del elemento oficial, que no estima, según parece, dignas de atención las razonables peticiones de las alumnas del Magisterio, se proponen estas, como buen acuerdo, aprovechar la primera ocasión en que S. M. la Reina Victoria honre a Santander con su visita, para elevar a sus reales pies una respetuosa y razonada exposición, manifestando lo que viene ocurriendo en Santander con estos estudios, y pidiéndola que interponga su influencia valiosísima para que se decida el Estado, ahora que están pendientes de aprobación los nuevos presupuestos a crear en Santander una Escuela Normal ó, por lo menos, para que se derogue la real orden a que antes nos referimos que y impide a las alumnas el cursar las asignaturas del Magisterio en el Instituto general y técnico, como antes venía ocurriendo aliviándose con ello muchísimo el sacrificio que para las familias modestas representa el costear a sus hijas esa carrera.

La bondad de la Reina, su vivísimo demente, su ánimo generoso y la impulsarán a favorecer en sus legítimas y justísimas aspiraciones a las alumnas de la carrera del Magisterio, que solo deseán, muy patrióticamente, conseguir sus actividades al estudio para coadyuvar a la gran obra de la educación y de la instrucción de las nuevas generaciones, de cuya cultura depende el porvenir de nuestra amada patria.

Desde Polaciones

Hemos tenido la complacencia de saludar a nuestro respetable amigo don Eusebio de Coz, vecino de Madrid, quien a pasado dos días en Puente Pumar con objeto de ver el estado de las obras y reformas que se están efectuando en su magnífica casa solariega, la cual recuerda a los palacios señoriales que nos describe Pérez en sus libros montañeses.

En uno de los días de la actual semana embarcará en Santander con rumbo a la República mexicana el joven de Puente Pumar Domingo de Coz y Gómez, hijo de don Pedro de Coz suscriptor de este periódico.

Le deseamos muchas prosperidades en aquellas tierras.

Han contraído matrimonio en la parroquia de Trespuentes jóvenes de aquel pueblo Benigno Fernández Torre y Vicencia Molleda Roiz a los que deseamos todo género de dichas.

— El opulento indiano dc Belmonte don Bernabé Fernández, obsequiará con un banquete en la próxima semana, a todos los vecinos del pueblo.

El Correspondiente.

Polaciones 15 de Julio.

Don Cipriano Caloca

A las 5 de la tarde de ayer domingo, dejó de existir en su casa de Armaño, rodeado de su amable esposa y demás familia el respetable señor don Cipriano Caloca González uno de los lebaniegos que, por sus luentes cualidades y magnánime corazón, siempre dispuesto a socorrer las necesidades del menesteroso gozaba de generales simpatías, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

La parca impia que no respeta las bondades de sus víctimas segó con el afilado corte de su guadaña, la vida de un esposo amante y de un padre cariñoso que abandonó las miserias de este mundo para gozar de dicha eterna allá en el cielo.

A su entierro que tendrá lugar en la tarde de hoy, y funerales que se celebrarán en Armaño, el próximo lunes, no dudamos que uno y otro conmovedor acto, constituirá verdadera manifestación de duelo.

Descanse en paz el fervoroso cristiano, y reciba su desconsolada viuda doña María del Árenal hijos y demás familia, nuestro más sentido pésame.

AL VUELO

A las tres de la tarde del jueves último estuvo a punto de perecer ahogado en el río Deva, el niño de 3 años de edad, Angelín hijo del molinero Angel Incierto.

A la indicada hora se hallaba, el herrero de esta villa, Máximo Guardo, sentado frente a su fragua que mira al río, notando que las aguas arrastraban un niño y tomando vertiginosa carrera se lanzó al río extrayendo al niño, sin notar en él señales de vida. A las voces de auxilio dadas por una hija del herrero, acudieron infinidad de personas, y las primeras en llegar empezaron a prestar al niño lo que la ciencia aconseja en tales casos, notándose su reacción a los pocos momentos.

El expresado niño, que ha sido conducido al Hospital de San Ildefonso, desde donde se le trasladó a su casa, continúa mejorando; se cree que haya caído al cauce de la presa de la luz eléctrica, y arrojado al Deva por un ladrón de agua, en cuya caída se pudo hacer dos grandes heridas que le fueron apreciadas.

El arrojo del señor Maix, como aquí llamamos a dicho horrero evitó que dicho niño pereciera ahogado, por lo que se hizo acreedor a toda clase de encomios que nosotros no hemos de escatimar.

Recomendamos a nuestros lectores el acreditado ANIS UDALLA por ser el más hábil que se conoce.

Se halla gravemente enfermo, el queridísimo párroco de Aniezo, don Miguel de las Cuevas.

Hacemos fervientes votos por la mejoría de tan celoso ministro de la Iglesia.

Han salido para el balneario de Caldas de Besaya, la respetable señora doña Olga Martínez, viuda de Lasso, y su simpática sobrina la señorita Soledad Alonso, tía y hermana respectivamente de un socio agente en México don Simulfo.

Gabinetes: Joyería de Marcelo Aguirre San Francisco 25 Santander.

Desde hace días se halla entre nosotros el apreciable señor de Tabilla del Agua (Burgos) don Fermín Bafuelos quien se propone pasar una temporada en compañía de sus próximos parientes don Francisco Huidobro y don José Fernández Nieto.

Deseamos grata permanencia en esta región lebaniega.

Ha pasado unos días entre nosotros recogiéndose interesantes datos para sus estudios el ilustre arquitecto Sr. Rucabado, iniciador afortunado del resurgimiento de la Arquitectura montañesa.

En Ocampo tuvo lugar el pasado viernes, la celebración de la romería de Santa Justa, viéndose aquel pueblo muy concurrido de romeros, los que tanto a la fiesta religiosa como a la profana, dieron realce con su presencia.

Por la tarde se organizó un animado juego de bolos y un gran baile amenizado este por el hermoso tambor y pandereta que los hijos de Campillo, residentes en la Argentina, donaron al pueblo natal De Potes asistieron varios distinguidos jóvenes guitarristas, ejecutando varias piezas que se bailaron a lo «agarrao».

Conserva la dentadura limpísima el dentífrico HOKA.

Accompañado de su distinguida señora doña Ceferina González Encinas y bellos hijos, se halla veraneando en sus posesiones de Cáceres de Peredo, el ilustrado Ingeniero industrial don José M. Monasterio hijo de licolvidable violinista, gloria de Liébana, don Jesús de Monasterio.

Relacionado con la proxima visita, que en agosto próximo hará S. M. el Rey a las encrescadas cumbres de nuestros Picos de Europa, ha llegado a esta villa el sábado último un dignísimo capitán de Ingenieros quien en compañía del señor Cabanas ingeniero de la Real Compañía Asturiana continuó su viaje a Llorozas con el propósito según se nos dice, de estudiar el tendido de un teléfono ó telegrafo, para que el Rey pueda comunicar y recibir noticias de toda la nación.

Trajes: Joyería de Marcelo Aguirre San Francisco 25 Santander

Anteayer 20 embarcó en Santander, en su viaje de regreso a la Habana, el agradable y simpático joven cubano, don Fernando Peles, quien en Argüelles, pueblo de sus mayores, pasó una larga temporada.

Deseamosle una feliz travesía.

Accompañada de su simpática hija la señorita Visitación Jusué, regresó a Santander la respetable señora doña Antonina Martínez, esposa de nuestro ilustrado paisano don Eduardo Jusué Fernández.

Prendas de lino: Joyería de Marcelo Aguirre San Francisco 25 Santander

Advertimos a los suscriptores de LA VOZ, residentes en la República cubana, que se ha hecho cargo de la representación y agencia general en dicha Isla, el

apreciable lebaniego don Higinio del Campo, propietario del acreditado restaurante «Los Tres Hermanos», situado en la calle del Sol núm. 8, en aquella capital cubana.

De igual manera, queda nombrado subagente en la provincia del Camaguey, el no menos querido lebaniego don Francisco o Bueno, propietario y dueño también, del depósito de tabacos y cigarros «La Estrella», en la calle de Cisneros núm. 22.

Cuantas reclamaciones tengan necesidad de hacer los suscriptores allí residentes, pueden hacerlas a dichos señores agentes.

Crema, Elixir, Polvos HOKA, lo mejor para la dentadura.

Se hallan mejorados de la enfermedad, que por unos días se vieron obligados a guardar cama, el digno Alcalde de esta villa don Castor del Río y su apreciable señora doña María Gómez.

Celebramos muy mucho la mejoría de tan queridos vecinos.

Se desea saber el paradero de don Juan Rodríguez Villalba, natural de Siero, León.

Suplicamos a nuestros suscriptores, residentes en Cuba, Buenos Aires, Montevideo y México, que si saben el paradero de dicho señor, lo manifiesten al Director de este periódico.

Días pasados contrajeron matrimonio en Espinama los apreciables jóvenes de dicho lugar José Beares García y Antonina Calvo. Los nuevos desposados fueron apadrinados por el acreditado fondista y querido amigo nuestro don Vicente Celis y su simpática hija Consuelo Celis González.

Deseamos para los jóvenes esposos toda clase de venturas.

Nuestro muy querido amigo don Mariano Bustamante, vecino de Castro de Cillorigo y su apreciable consorte doña M.ª Jesús Noriega, tienen la dicha de conjurar en su hogar con el primer fruto de su matrimonio, precioso y robusto niño que aquella dio a luz el pasado lunes.

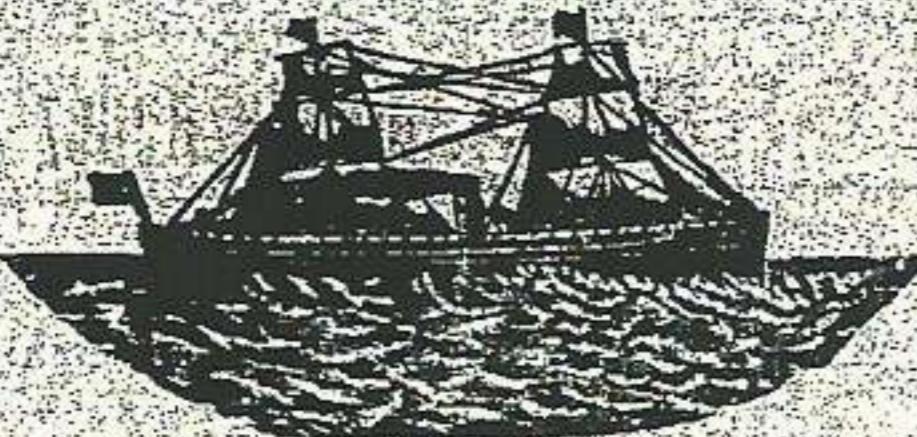
Por ello enviamos al distinguido matrimonio nuestra enhorabuena, deseando para su primer vástago toda clase de dichas.

Mejorado en algún tanto de la enfermedad que padece, ha regresado de Santander el acreditado peluquero de esta localidad don Heliodoro Valle.

Celebramos muy de veras la mejoría del expresado amigo.

Se vende

Se vende la finca llamada «Vega de Nanco» en término de Espinama; consta de 10 hectáreas de terreno regadio dedicado a prado, ó sean 18 carros de hierba proximamente; unas 2 hectáreas dedicadas a tierras de labor, casa-habitación cuadras, pajares y cuantas dependencias son necesarias para su buena explotación: la fertilidad y buen palmito de su suelo y los hermosos astros que rodean así como su proximidad a los puertos de Aliaga, Remoña y otros considerados como los mejores de Liébana, hacen que reuna esta finca las condiciones más idóneas para la cría de todo tipo de ganados ó establecimiento de una industria derivada de la leche. Para precio y detalles dirigirse a don Gregorio Muñiz G. de Entrerría, en Potes.



Servicio de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

Salidas fijas el día 20 de cada mes a la una de la tarde
El 20 de Agosto saldrá de Santander el vapor.

Reina María Cristina

Dictamente, para Habana, Veracruz y Tampico, admite pasaje y carga para Costafrío y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, Combinaciones para el litoral de Cuba - Isla de Santo Domingo.

Nueva línea desde Santander al Río de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES LAS 1 TRES DE LA TARDE
El vapor

CATALUÑA

Salida de SANTANDER el día 31 de Julio admitiendo pasajeros de 3.ª clase trasbordando en Cádiz a otro buque de la misma Compañía para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES Precios del pasaje desde Santander hasta Montevideo o hasta Buenos Aires 220 pesetas 1 impuesto. Para más informes, en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía - Muelle 26.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 8% por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901 publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo

Servicios comerciales. La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados de la colocación de los artículos o bien venta deseosa hacer los Exportadores.

Agentes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía - Muelle número 26

Restaurant El Cuartelillo

DE

GONZÁLO ELIZALDE

Puente núm 20 - SANTANDER

En este antiguo y acreditado Restaurant, se sirve de comer á todas horas á precios equitativos, con el asco y esmero que siempre le ha distinguido.

Se sirve á la carta y por cubiertos.

Se admiten huéspedes, á precios convencionales.

Calle del Puente, Esquina á Ruaménor SANTANDER

Honorio Marcilla

Tejidos, sastrería y muebles

Camas de madera torneadas y estilo inglés desde 25 pesetas. Colchones somier desde 10. Cómodas superiores desde 40. Sillas de paja, cuero y rejilla desde 2,25.

Se hacen cuantos muebles se encarguen con prontitud esmero y economía. Se ponen asientos finos de paja y rejilla.

Maquinas de coser las mejores que se fabrican

GRAN SOMBRETERIA

DE

ALFREDO RIVERO

SEGURO DE SOCASA

Altas novedades en toda clase de sombreros, gorras para caballeros y niños.

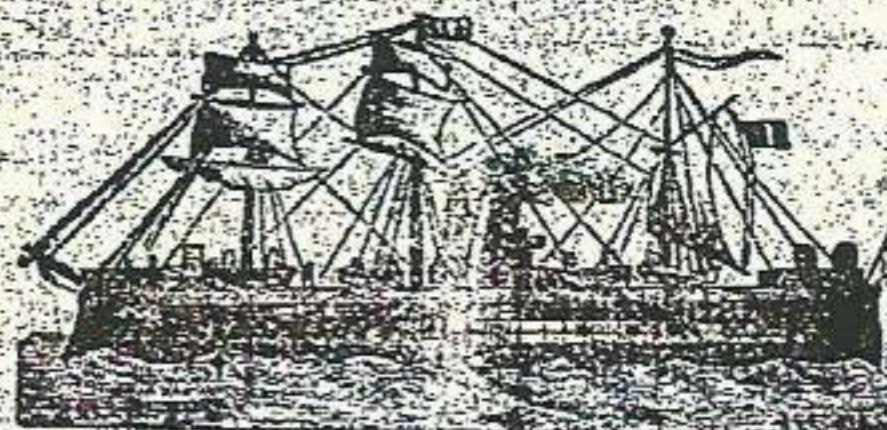
Plaza Vieja 4, SANTANDER.

Federico Marañón CARPINTERO EBANISTA POTES

Construcción de Obras por contrato y administración.

Se hacen colchones de muelles y tapicería, construcción y reparación de muebles antiguos y modernos precios económicos, trabajos en la villa y pueblos

Hamburg-Amerika Linie



VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO SEMIESTACIONAL ENTRE SANTANDER, HABANA VERACRUZ TAMPICO Y PUERTO MEXICO.

SALIDAS LOS DÍAS 3 Y 20 DE CADA MES

Proximas salidas para

Habana Veracruz Tampico y Puerto Méjico

3 de Agosto Spreewald

20 de Agosto Krouprinzessin Cecilie

Admitiendo correspondencia carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIO DE CÁMARA MUY ECONÓMICO

impuestos

Precio de tercera

Habana Pts 195 y 16 de

Veracruz y Tampico " 220 y 5 de

Los vapores de esta empresa de navegación, la mayor del mundo, tiene todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telégrafo sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Lleva cocineros, camareros y camareras españoles.

Para solicitar cabida para carga e informes sobre pasaje de cámara dirigirse á **Cae los Hoppe y Compañía** y para informes sobre pasaje de tercera clase á **don Herman Hoppe**, Paseo de Pereda número 29 SANTANDER quien facilitará cuantos de tales se lo pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

VAPORES CORREOS FRANCESSES

VIAJES LOS MÁS RÁPIDOS Y DIRECTOS A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de Agosto saldrá de Santander para la Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

LA CHAMAGNE

Para Colón y Puerto de Limón y escalas saldrá el 27 de Julio el vapor

PEROU

Con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expedirán pasajes de tercera clase á precios reducidos, para Colón Perú y Chile.

Abordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje dirigirse á los señores

VIAL HIJOS, MUELLE 32 - SANTANDER

SANTOS ORDUÑA

SOBRINO DE CANELDO LERIA

7, San Francisco 7, Santander

Fernando Gómez Otero

MÁQUINAS DE COSER, BORDAR Y

HACER CALCETA

POTES

Soi bien conocidas por todo el mundo, su marcha silenciosa, su perfección incomparable, su afición extremada y su mueble elegante.

Reúne todas los perfeccionamientos más corrientes y constituyen un artículo de primera calidad.

Ventas al contado,

á plazos 250 pts semanal.

Oya casa cuenta con un mecánico y socio para reparar dichas máquinas garantizando las mismas por 5 años.

También cuenta con una Profesora de bordados para la cliente que compra máquinas.

Se reparan toda clase de máquinas

Limpieza 350 pts, en Potes, fuera 5 pts.

Lanzaderas, canillas, agujas, correas, grutas y demás piezas para máquina Wertheim

Artículos enchapados de oro de 18 y 14 quilates. Se hacen y reforman albañales á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa os garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

25, San Francisco, 25, SANTANDER.